



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**IICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas, del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ubicada en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente; la P.L.C.P y A.P. Mónica Colín Sosa, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como vocales del Comité la M. en E. Nadia Citlalli Pérez Lanuza, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación y el M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Investigación y como invitado el M. en D. J. Jesús Morales Gil, Apoderado Legal del Instituto.

El Presidente del Comité le pide a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Asuntos generales.
5. Terminó de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y Declaración de quórum.**

El Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, y le cede la palabra a la Secretaria Técnica, la cual verifica e informa que una vez revisada la lista de asistencia manifiesta que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### ACUERDO. 01-CIMR-EXT-03/2021

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron per unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

### 3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

La Secretaria Técnica informa que de conformidad con los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria solicitó vía correo electrónico, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a más tardar el 31 de octubre del año en curso, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

En ese sentido, informa que los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria elaboraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México para el ejercicio 2022, apegándose a los Lineamientos emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el cual se presentó y sometió para su revisión y comentarios, considerando las propuestas y sugerencias recibidas para su conclusión, a efecto de su aprobación respectiva.

La Secretaria Técnica pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; la L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto, sugiere sustituir la acción 2 denominada "Creación del Manual de Procedimientos Gastos a comprobar" por la "Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo", toda vez que los gastos a comprobar para el presente ejercicio se rigen por el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 31 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica somete a Aprobación del Comité Interno la propuesta sugerida para modificar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, solicitando levantar la mano; el cual recae el siguiente:

### ACUERDO. 02-CIMR-EXT-03/2021

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto aprueban por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; mismo que se integra a la presente acta.

### 4.- Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presenta a la M. en E. Nadia Citlalli Pérez Lanuza, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación como vocal de este comité y pregunta a los integrantes de este comité si existe algún punto que tratar; no existen comentarios.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**ICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## 5. Termino de la sesión.

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye a la Secretaria Técnica a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**JUAN CARLOS ARROYO GARCÍA**  
Director General

**VOCAL**

**M. en E. NADIA CITLALLI PÉREZ LANUZA**  
Directora de Apoyo Técnico y Divulgación

**L.C. ENEDINA FLORES ACOSTA**  
Titular del Órgano Interno de Control

**SECRETARIA TÉCNICA**

**P.L.C.P. y A.P. MÓNICA COLÍN SOSA**  
Directora de Administración y Finanzas y  
Enlace de Mejora Regulatoria

**VOCAL**

**M. en C. MARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
Director de Investigación

**M. en D. J. JESÚS MORALES GIL**  
Apoderado Legal del ICAMEX